Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Ciudad presidente Franco, 07 de marzo del 2023.-

Dictamen N° 09/ 2023

PRECIO REFERENCIAL

VISTO: La necesidad de realizar llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" con ID N° 423.284.

CONSIDERANDO: Que, a partir de la información obtenida, atendiendo los principios de Economía y Eficacia y al criterio de Racionalidad, con la obtención de tres presupuestos del mismo bien o servicio, la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia es la siguiente: - Promedio.

LÍNEA	DESCRIPCIÓN	Grupo González e Hijo S.A	G&G Construcciones	ID 405.447	PROMEDIO
1	Cemento tipo 1 (cemento 50kg)	55.000	55.000	55.000 Ítem 01	55.000
2	Piedra tributaria (piedra tributaria 6ta)	110.000	110.000	110.000 Ítem 02	110.000
3	Piedra tributaria (piedra tributaria 5ta)	110.000	110.000	110.000 Ítem 03	110.000
4	Ladrillo común 12x25x5 cm	650	600	600 Ítem 04	617
5	Arena lavada	130.000	125.000	120.000 Ítem 05	125.000
6	Cal hidratada 15kg como mínimo	17.000	17.000	15.000 Ítem 06	16.333
7	Piedra bruta (camionada)	110.000	100.000	140.000 Ítem 07	116.667
8	Ladrillo hueco prensado 8x20x12 cm	850	850	850 Ítem 08	850
9	Tejas cerámicas de 1ra	2.600	2.300	2.300 Ítem 09	2.400
10	Piso cerámico	30.000	30.000	32.000 Ítem 10	30.667
11	Cemento blanco (argamasa bolsa de 20 kg)	20.000	20.000	18.000 Ítem 11	19.333
12	Azulejo	35.000	30.000	32.000 Ítem 10	32.333

Que, de conformidad a lo previsto en el Art. 2 de la Resolución de la DNCP 1890/2020 que establece: "Los organismos , Entidades, Sociedades Anónimas, con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamado de Precio de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.-

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Que, por todo lo expuesto corresponde utilizar el precio referencial arriba citado, para el llamado a Contratación Directa N° 07/2023 con ID N° 423.284.

RECOMENDAR: Utilizar el precio referencial establecido para la CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" con ID N° 423.284, conforme a todo lo expuesto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1.890/2.020.

Es mi dictamen

Lic. Roque Cáceres
Coordinador de la U.O.C.